



///Plata, 30 MAY 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por la Profesora Zaida Mabel Uhalde a dos (2) horas de "Formación Musical" del Colegio Nacional "Rafael Hernández",

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 4 de mayo de 1988, la renuncia presentada por la Profesora Zaida Mabel UHALDE (LC. n° 8.587.487), a dos (2) horas de "Formación Musical" del Colegio Nacional "Rafael Hernández".

ARTICULO 2°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Colegio Nacional "Rafael Hernández"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

D.G.C.
BGM

321

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA -

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA